



**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA LEPROSIS DE LOS
CITRÍCOS, DEL INCENTIVO DE PREVENCIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS
REGLAMENTADAS DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA 2017 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

3
2017
00288
A



2. JUSTIFICACIÓN.

a) Importancia de la Plaga

La leprosis (CiLV), es una enfermedad que afecta al cultivo de cítricos, especialmente dulces como las naranjas y mandarinas; es ocasionada por un virus que se transmite por algunas especies de ácaros del género *Brevipalpus* spp., los cuales se encuentran distribuidos prácticamente en todas las zonas citrícolas de México.

La leprosis de los cítricos daña a las hojas, ramas y frutos, ocasionando la pérdida de valor comercial de la fruta para consumo en fresco. Asimismo, el ataque en ramas provoca el debilitamiento gradual del árbol, llegando a causar su muerte. Esta enfermedad se detectó en México durante el año 2004.

En 2016 se detectaron 7 casos positivos de leprosis en huertos comerciales en los municipios de Ciudad Fernández y Rioverde, San Luis Potosí correspondientes a 80 hectáreas con 7 productores afectados.

b) Importancia del cultivo donde se aplicará el proyecto.

Cultivo	Municipio	Superficie	Unidades de producción	Productores	Producción	Valor Producción	Destino de la producción
		(Ha)	(No)	(No)	(Ton)	(Miles de Pesos)	
Naranja	Ciudad Fernández	1,300	700	265	23,400	81,900.00	Aguascalientes, Baja California Norte, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas. Así mismo se envían a las jugueras de Huichihuayan, Huehuetlán, S.L.P. y de Nuevo León.
Naranja	Rioverde	500	350	200	9,000	31,500.00	
Total		1,800	1,050	465	32,400.00	113,400.00	

3. OBJETIVO – META

Reducir niveles de incidencia de leprosis de los cítricos en 1,800 hectáreas exploradas de los municipios de Ciudad Fernández y Rioverde, S.L.P.

4. ESTRATEGIA OPERATIVA

- a) **Control de focos de infestación:** Las plantas infectadas se podarán ligera o severamente según el daño que presenten, e incluso de ser necesario se eliminarán totalmente. Al mismo tiempo se efectuará el control químico del ácaro vector, antes y después de la poda, dirigiendo las aplicaciones a plantas y malezas que se encuentren en un radio de 40 metros a la redonda de la planta con síntomas, bajo el siguiente esquema:

Aplicación			
Primera	Segunda	Tercera	Cuarta
2 días antes de podar la planta con síntomas	5 días después de podar la planta con síntomas	15 días después de podar la planta con síntomas	25 días después de podar la planta con síntomas

5.- Calendarización de acciones y recursos

a. Calendarización de acciones

Acción	Subacción	Unidad de Medida	Meta anual	Meses												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
EXPLORACION	SUPERFICIE EXPLORADA	HECTAREAS	1,800	0	100	100	100	100	100	200	200	200	200	200	200	200
	TRASPATIOS EXPLORADOS	NUMERO	165	0	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
MUESTREO	HUERTAS MUESTREADAS	NUMERO	240	0	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	TRASPATIOS MUESTREADOS	NUMERO	55	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACION	FOCOS DE INFESTACION CONTROLADOS EN HUERTAS COMERCIALES	NUMERO	540	0	0	0	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
	FOCOS DE INFESTACION CONTROLADOS EN TRASPATIOS	NUMERO	11	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
CAPACITACION	TALLERES PARTICIPATIVOS A PRODUCTORES	NUMERO	7	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1
	TALLERES PARTICIPATIVOS A TECNICOS	NUMERO	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
EVALUACION	CURSOS TECNICOS	EVENTO	3	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
	EVALUACION	NUMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ADMINISTRACION	INFORMES FISICOS Y FINANCIEROS	NUMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	SUPERVISION	NUMERO	4	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
SUPERVISION	INFORMES REVISADOS	NUMERO	25	1	1	1	1	3	2	4	2	2	3	2	2	3

Nota: Los números de focos de infestación controlados corresponden al número de plantas atendidas mediante poda y control químico.

b. Calendarización de recursos por acción

Acción	Subacción	Unidad de Medida	Meta anual	Meses												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
EXPLORACION	SUPERFICIE EXPLORADA	PESOS	186,000.00	0.00	11,000.00	11,000.00	11,700.00	31,500.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	17,000.00	15,000.00	16,400.00	15,700.00	26,700.00
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACION	FOCOS DE INFESTACION CONTROLADOS EN HUERTA COMERCIAL	PESOS	268,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	124,500.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	24,000.00	19,200.00	24,000.00	19,200.00	19,200.00
CAPACITACION	CURSOS A TECNICOS	PESOS	38,000.00	0.00	0.00	14,750.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	10,000.00	2,500.00	1,250.00
SUPERVISION	SUPERVISION	PESOS	7,500.00	0.00	0.00	625.00	0.00	625.00	1,875.00	1,250.00	625.00	625.00	625.00	625.00	625.00	625.00
Total			500,000.00	0.00	11,000.00	26,375.00	13,700.00	156,625.00	36,075.00	37,950.00	44,125.00	37,325.00	51,025.00	38,025.00	47,775.00	

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

002800

6. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS.

Las necesidades físicas y financieras aquí descritas son las requeridas para lograr el cumplimiento en tiempo y forma de todas las acciones fitosanitarias establecidas para alcanzar las metas planteadas en el presente programa de trabajo.

6.1. Recursos Humanos.

Puesto	Cantidad	Meses (No.)	Costo unitario por mes (\$)	Inversión total anual(\$)	Financiamiento(\$)	
					Federal	Estatal
Auxiliar de Campo	1	12	11,000.00	132,000.00	132,000.00	0.00
Jornales	4	8	200.00	168,000.00	168,000.00	0.00
Total				300,000.00	300,000.00	0.00

6.2. Recursos Materiales.

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total anual(\$)	Financiamiento(\$)	
					Federal	Estatal
Abamectina	Litro	134	750.00	100,500.00	100,500.00	0.00
Combustible	Litro	1,525	20.00	30,500.00	30,500.00	0.00
Lap Top	Pieza	1	18,000.00	18,000.00	18,000.00	0.00
Papelería	Lote	1	2000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
Total				151,000.00	151,000.00	0.00

6.3. Servicios.

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total anual(\$)	Financiamiento(\$)	
					Federal	Estatal
Boleto de Avión	Boleto	1	7,000.00	7,000.00	7,000.00	0.00
Inscripción a Curso	Pago	2	3,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00
Pasajes	Boleto	5	1,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00
Peaje	Servicios	10	350.00	3,500.00	3,500.00	0.00
Viáticos Estatales	Días	12	625.00	7,500.00	7,500.00	0.00
Viáticos Nacionales	Días	16	1,250.00	20,000.00	20,000.00	0.00
Total				49,000.00	49,000.00	0.00

7. Plan Presupuestal

7.1 Financiamiento por acciones

Acciones	Unidad de Medida	Meta	Inversión total(\$)	Inversión	Financiamiento(\$)	
					Federal	Estatal
Exploración	Hectáreas	1,800	186,000.00	186,000.00	186,000.00	0.00
Control de Focos de Infestación	Número	540	268,500.00	268,500.00	268,500.00	0.00
Capacitación	Número	12	38,000.00	38,000.00	38,000.00	0.00
Supervisión	Número	4	7,500.00	7,500.00	7,500.00	0.00
Total				500,000.00	500,000.00	0.00

7.2. Financiamiento por tipo de recursos

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	300,000.00	300,000.00	0.00
Recursos Materiales	151,000.00	151,000.00	0.00
Servicios	49,000.00	49,000.00	0.00
Total	500,000.00	500,000.00	0.00

8. INDICADORES

Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Control de focos de infestación	$\frac{\text{Focos de infestación detectados}}{\text{Focos de infestación controlados}} \times 100$	%

9. Hojas de Firmas

El presente Programa de Trabajo de la campaña contra Leprosis de los cítricos, que incide en el Estado de San Luis Potosí, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del estado de San Luis Potosí, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

El Director General de Sanidad Vegetal



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de San Luis Potosí

El Delegado Estatal



Ing. Gastón Santos Ward

Por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí

El Secretario de Desarrollo Agropecuario y
Recursos Hidráulicos



Lic. Alejandro Manuel Cambeses Ballina

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí

El Presidente

El Secretario

El Tesorero



**Ing. José Luis Baltazar
Peña del Campo**



**Ing. Moisés Aurelio Arriaga
Tovar**

**C. Aniceto Martínez
Trujillo**